

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INCA RURAL, A.C.

LUGAR, HORA Y FECHA: EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C., EN LA SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO PISO, DEL LOCAL QUE OCUPA EL INSTITUTO, SITO EN AV. CUAUHTÉMOC NÚMERO 1230, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, C. P. 03310, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F., A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO EN CURSO, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

1.- LISTA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DEL QUORUM.

SE ENCUENTRAN PRESENTES LA C. LUZ MARÍA ILIANA JIMÉNEZ PALACIOS, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN; LA MGP. LINA FABIOLA MEDINA ROJAS, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; LA LIC. MARÍA ELENA RODRÍGUEZ URIBE, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INCA RURAL; EL C. JORGE MAYER GARCIA, SUBDIRECTOR DE DIFUSIÓN Y SUPLENTE DEL VOCAL, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DESARROLLO Y DIFUSIÓN Y LA ING. VELIA HERNÁNDEZ RÍOS, SUBDIRECTORA DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO, SUPLENTE DE LA VOCAL, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN.

POR LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ENTIDAD.

2.- PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EL ORDEN DEL DÍA QUE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 0816200001315, EN LAS QUE DETERMINAN QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA NO SE ENCUENTRA EN SUS ARCHIVOS (INEXISTENCIA).
- 4.- ACUERDOS Y CIERRE DE SESIÓN.

LA SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA, SUS INTEGRANTES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

3.- ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 0816200001315, EN LAS QUE DETERMINAN QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA NO SE ENCUENTRA EN SUS ARCHIVOS (INEXISTENCIA).

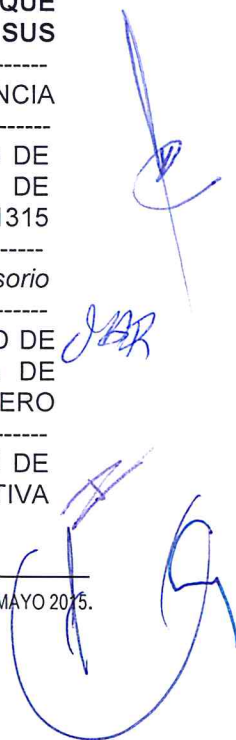
SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LOS ANTECEDENTES DEL CASO:

a).- EL VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, FUE RECIBIDA EN LA UNIDAD DE ENLACE, A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN, LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL C. JUAN PÉREZ PÉREZ, CON NÚMERO DE FOLIO: 0816200001315 EN LA CUAL SOLICITÓ LO SIGUIENTE:

"relación laboral o de prestación de servicios profesionales del ingeniero Sergio Reyes Osorio del 2004 a la fecha en que se de respuesta a la presente Solicitud de Información".

b).- CON MEMORÁNDUM NÚMERO I9H.DG.DO.UE.054.15, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE, TURNÓ PARA SU ATENCIÓN, A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO 0816200001315.

c).- CON MEMORÁNDUM NÚMERO I9H.DAF.042.15, LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ÁREA ADSCRITA A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INCA RURAL, A.C.

ENCARGADA DE ATENDER LA SOLICITUD, CONTESTÓ LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 0816200001315, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE:-----

“Ahora bien, visto lo solicitado por el usuario, le informo que realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Unidad Administrativa, el C. Sergio Reyes Osorio, no ha celebrado ningún contrato de prestación de servicios profesionales con el INCA Rural, por lo que no se encontró la información requerida.”-----

Por lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V de su Reglamento, le comunico que no se cuenta con la información solicitada, lo que hago de su conocimiento para que, de considerarlo así procedente, por su conducto se convoque al Comité de Información a efecto de que conozca y determine el asunto que nos ocupa.”-----

d).- A TRAVÉS DEL MEMORÁNDUM NÚMERO I9H.DAF.049.15, LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ÁREA ADSCRITA A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE ATENDER LA SOLICITUD, EN ALCANCE AL MEMORANDUM NÚMERO I9H.DAF.042.15, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:-----

“De la solicitud de información antes citada se aprecia que el usuario en cuestión requirió se le proporcionara “relación laboral o de prestación de servicios...” del C. Sergio Reyes Osorio desde el año 2004 a la fecha de respuesta de la solicitud, sin embargo en la contestación emitida por la suscrita, contenida en el oficio señalado en el primer párrafo del presente, se omitió realizar pronunciamiento sobre la existencia o no de relación laboral alguna entre la persona en cuestión y el INCA Rural.”-----

En mérito de lo anterior, le informo que realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección General Adjunta de Planeación y Administración, no se encontró documento alguno que acredite la existencia de una relación laboral entre el C. Sergio Reyes Osorio y el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.”-----

Lo que hago de su conocimiento para que, de considerarlo procedente, por su conducto se convoque al Comité de Información a efecto de que conozca y determine el asunto que nos ocupa.”-----

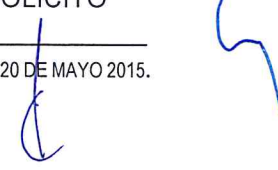
e).- CON FECHA DOCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, SE LLEVÓ A CABO LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN LA QUE MEDIANTE ACUERDO NÚMERO CI-VII.EXT.-01, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INSTRUYERON A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE SOLICITARA A TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO LA BUSQUEDA DE LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN LA SOLICITUD NÚMERO 0816200001315.-----

f).- EN CUMPLIMIENTO A LA INSTRUCCIÓN SEÑALADA EN EL INCISO PREVIO, LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MEDIANTE OFICIO CIRCULAR NÚMERO I9H.DG.DO.UE.009.15, SOLICITÓ A TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO REALIZARAN LA BÚSQUEDA LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y EMITIERAN LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE.-----

g).- LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO EMITIERON SU PRONUNCIAMIENTO SEÑALANDO QUE NO CONTABAN CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL USUARIO.-----

h).- A TRAVÉS DEL MEMORÁNDUM NÚMERO I9H.DAF.060.15, LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REITERÓ LAS RESPUESTAS PORPORCIONADAS CON ANTERIORIDAD, Y MANIFESTÓ QUE TRAS REALIZAR UNA NUEVA BÚSQUEDA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, ENCONTRÓ EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS NÚMERO DGAPA/A.T.SAGARPA2011/059/2011, CELEBRADO ENTRE EL INCA RURAL Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA “PRODUCTIVIDAD Y OPERACIÓN, S.A.”, A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL SERGIO REYES OSORIO, POR LO QUE INFIERE QUE EL INDIVIDUO EN CUESTIÓN SUSCRIBIÓ EL CONTRATO DE PRESTACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO DISTINTO Y NO EN SU ÁMBITO PERSONAL.-----

EN USO DE LA PALABRA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MANIFIESTAN QUE, SI BIEN ES CIERTO, EL C. JUAN PÉREZ PÉREZ, SOLICITÓ



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INCA RURAL, A.C.

INFORMACIÓN REFERENTE A "RELACIÓN LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL C. SERGIO REYES OSORIO", TAMBIÉN LO ES QUE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INCA RURAL, EMITIERON SUS PRONUNCIAMIENTOS SEÑALANDO QUE NO CUENTAN CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA, POR ENDE SE DEBE EMITIR LA DETERMINACIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDE.-----

AHORA BIEN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS POR LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL MEMORÁNDUM NÚMERO I9H.DAF.060.15, Y ATENDIENDO AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, PRESENTA A ESTE COMITÉ VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS NÚMERO DGAPA/A.T.SAGARPA2011/059/2011, CELEBRADO ENTRE EL INCA RURAL Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PRODUCTIVIDAD Y OPERACIÓN, S.A.", A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL SERGIO REYES OSORIO, QUE ES PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ PARA SU VALORACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

4.- ACUERDOS.-----

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACUERDAN POR UNANIMIDAD:-----

ACUERDO CT-VIII.EXT.- 01.-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 CONSTITUCIONAL, 19, PÁRRAFO SEGUNDO, 44, FRACCIÓN II Y 138, FRACCIÓN II, DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ACORDE A LA MOTIVACIÓN EXPUESTA EN LOS MEMORADOS NÚMEROS I9H.DG.246.15, DE LA DIRECCIÓN GENERAL; I9H.DAF.042.15 E I9H.DAF.049.15, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; I9H/DGAEC/126/15 DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN; I9H.DGADD.418.15 DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE DESARROLLO Y DIFUSIÓN; I9H.DG.DO.051.15, DE LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN; ASÍ COMO EN LOS OFICIOS NÚMEROS I9H.DG.DRC.164.15, DE LA DELEGACIÓN REGIONAL CENTRO; I9H.DG.DRN.114.15, DE LA DELEGACIÓN REGIONAL NORTE; I9H.DG.DRNO.095.15, DE LA DELEGACIÓN REGIONAL NOROESTE; I9H.DRS.74/15, DE LA DELEGACIÓN REGIONAL SUR E I9H.DG.DRSE.058.15, DE LA DELEGACIÓN REGIONAL SURESTE, SE CONFIRMA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, TODA VEZ QUE EN LOS ARCHIVOS DEL INCA RURAL, NO SE ENCUENTRAN ELEMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DE ALGUNA RELACIÓN LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECTAMENTE CON EL C. SERGIO REYES OSORIO E INSTRUYE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DAR RESPUESTA AL SOLICITANTE.-----

ACUERDO CT-VIII.EXT.- 02.-----

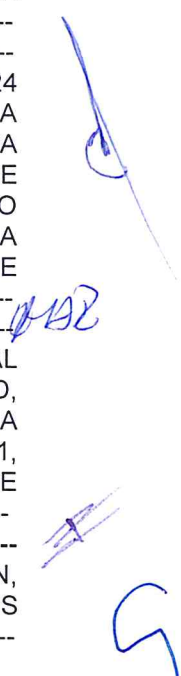
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6º CONSTITUCIONAL, 24 FRACCIÓN VI; 111 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ACORDE A LA MOTIVACIÓN EXPUESTA POR LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO NÚMERO DGAPA/A.T.SAGARPA2011/059/2011, CELEBRADO ENTRE EL INCA RURAL Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PRODUCTIVIDAD Y OPERACIÓN, S.A.", A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL SERGIO REYES OSORIO.-----

ACUERDO CT-VIII.EXT.- 03.-----


SE INSTRUYE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD QUE RIGE LA ACTUACIÓN DE LA ENTIDAD, ENTREGUE AL SOLICITANTE, A TRAVÉS E LA HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN, LA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO NÚMERO DGAPA/A.T.SAGARPA2011/059/2011, SUSCRITO POR EL CIUDADANO SERGIO REYES OSORIO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA PRODUCTIVIDAD Y OPERACIÓN, S.A.-----

CIERRE DE SESIÓN.-----


AL NO PRESENTARSE MÁS COMENTARIOS, SE DIÓ POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO Y SE FIRMA POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN TODAS SUS FOJAS ÚTILES PARA CONSTANCIA. -----



INTEGRANTES DEL COMITÉ



C. LUZ MARÍA ILIANA JIMÉNEZ PALACIOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ



MGP. LINA FABIOLA MEDINA ROJAS.
ENCARGADA DE LA DIRCCIÓN DE
OPERACIÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



LIC. MARÍA ELENA RODRÍGUEZ URIBE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL INCA RURAL, A. C.

VOCALES



C. JORGE MAYER GARCÍA
SUBDIRECTOR DE DIFUSIÓN.
(Suplente del DGA Desarrollo y Difusión)



ING. VELIA HERNÁNDEZ RÍOS
SUBDIRECTORA DE ANÁLISIS Y
SEGUIMIENTO.
(Suplente de la DGA Evaluación y
Certificación)